



Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1351 /2012**

**VISTO:**

La presentación del Dr. De Stefano, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante memo PRES CAFITIT N° 1052/2012, el Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita el pase del agente Julián Gimenez al área administrativa de la Oficina de Notificaciones dependiente del Departamento de Diligenciamientos.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien informó que el agente Gimenez revista con categoría ON en la Oficina de Notificaciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

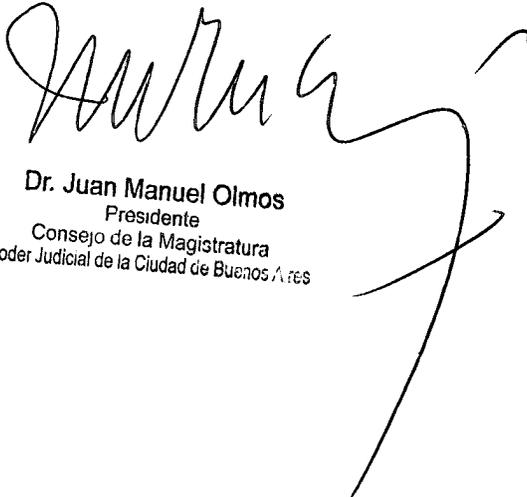
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer que el agente Julián Gimenez, Legajo N° 2047, pase a desempeñarse en el área administrativa de la Oficina de Notificaciones dependiente del Departamento de Diligenciamientos.

Art. 2°: Instruir a la Dirección de Factor Humano para que proceda a reagrupar al agente Julián Gimenez en la categoría equivalente a la de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1351 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires